

Acercamiento a un modelo pedagógico rural aplicado por la Corporación Futuro para la Niñez, enmarcado en la generación de capacidades y la teoría del desarrollo endógeno

Lina María Castrillón Ruiz

Asesor

Mario Vargas Sáenz, PhD

Universidad EAFIT

Maestría en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación y el Desarrollo Local

Medellín

Marzo, 2022

Resumen

En este caso de estudio, se explora un modelo pedagógico rural aplicado por la Corporación Futuro para la Niñez, con el fin de establecer procesos que puedan ser aplicados a la implementación de programas educativos en el campo colombiano; todo esto teniendo en cuenta los pilares de la educación propuestos por la UNESCO: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. También bajo los principios filosóficos, el más profundo respeto de la dignidad del ser humano, el bienestar de los niños, la mínima intervención o intervención necesaria, el no paternalismo, la no interferencia cultural, la neutralidad; y por los principios pedagógicos, la pregunta respuesta, la reacción en cadena y el efecto demostrativo. Todo lo anterior enmarcado en las teorías del desarrollo endógeno, la generación de capacidades y la agencia, como modelos hacia la ampliación de oportunidades en los territorios rurales y la contribución al desarrollo de las comunidades rurales. El caso de estudio servirá como referente en la academia para abrir la conversación en escenarios educativos, que propendan la formación de profesionales sociales, orientados a acompañar a las comunidades desde un enfoque de capacidades y bajo la teoría del desarrollo endógeno y la generación de capacidades.

Palabras clave: modelo pedagógico rural, capacidades, desarrollo endógeno.

Acercamiento a un modelo pedagógico rural aplicado por la Corporación Futuro para la Niñez, enmarcado en la generación de capacidades y la teoría del desarrollo endógeno

“Entre los problemas y tragedias más graves del mundo, si no el más grave, es el de la miseria de sus pobres” (Reichard L. Rienfeld, s.f.).

La educación puede transformar la humanidad, ella encierra un gran tesoro que esconde las respuestas a los numerosos desafíos que enfrentamos. Esta experiencia que debe ser transversal a todas las etapas de la vida, también debe alcanzar todos los territorios, incluso los más apartados. La ruralidad es una de las zonas más olvidadas que reclama con urgencia la presencia de programas educativos. Este ha sido un terreno olvidado en la mayoría de países latinoamericanos, y Colombia no es la excepción.

La brecha que persiste entre lo urbano y lo rural, perpetúa escenarios de desigualdad, pobreza, violencia, abandono del estado y una vulnerabilidad que hace de la ruralidad, un sector proclive para que cualquier actor armado supla el espacio que deja el abandono estatal. Según Galván (2020) esta realidad que vive la región, parece estar vinculada a tres escenarios: el primero, la mirada urbano céntrica que predomina en algunos acercamientos analíticos del sector; el segundo, la priorización de la educación indígena que posterga e invisibiliza otros contextos rurales; y el tercero, la proliferación de estudios historiográficos sobre educación rural, en detrimento del análisis de su problemática actual. Todo esto ha opacado la relevancia de sentar bases sobre aquello que implica la educación rural contemporánea históricamente olvidada (p.48).

En los últimos años, ha emergido un creciente interés por parte de los países, de apostar por el estudio metódico de la educación rural en diferentes contextos culturales, sin embargo, el campo colombiano sigue enfrentando profundos desafíos en este tema. Teniendo en cuenta que la mayoría del territorio del país es rural y que una buena parte de la población colombiana vive allí, se hace prioritario romper con las brechas educativas que persisten en el sector. “Como colombianos hemos olvidado que los ciudadanos no solamente somos los que vivimos en la ciudad, sino que el campo es parte esencial del desarrollo de las ciudades. Tal olvido refleja el gran desequilibrio que ha existido entre lo urbano y lo rural; la educación no es la excepción” (Carrero y Gonzales, 2016, p.1).

Para nadie es un secreto que las escuelas rurales son establecimientos estropeados, con poco mobiliario y dotación y cuyas condiciones no son óptimas para generar experiencias de aprendizaje efectivas y de alto impacto. Es además cierto que la educación alcanza como mucho a niños y niñas, y en etapas posteriores de la vida, se obvia la necesidad de continuar fortaleciendo capacidades para el desarrollo de la comunidad.

Así las cosas y en medio de las pocas oportunidades educativas del campo, se hace pertinente sentar las bases para la implementación de un modelo pedagógico rural que mitigue las numerosas incertidumbres que tienen estas comunidades en el futuro. La educación, desde miradas más profundas, endógenas y cuidadosas con la identidad de los territorios, puede dar respuesta a muchos de los vacíos institucionales que se viven allí. Tal como lo aseguró Federico Mayor, en su momento el director de la Unesco, citado por Edgar Morin (1999): “De algo podemos estar seguros: si queremos que la Tierra pueda satisfacer las necesidades de los seres humanos que la habitan, entonces la sociedad humana deberá transformarse” (p.8). Es innegable que la respuesta a ellos es la educación.

Entonces, ante ese desafío, cabe preguntarse cuáles son los elementos que han de tenerse en cuenta a la hora de hacer acompañamientos comunitarios educativos para que estos sean realmente efectivos y empoderen a la población como sujetos-activos de su propio desarrollo. El presente estudio de caso expone una posibilidad frente a este reto, utilizando como vehículo, las metodologías aplicadas por la Corporación Futuro para la Niñez, entidad que en las últimas décadas se ha dedicado a perfeccionar su modelo, con el fin de ajustar los procesos, de tal forma que se genere un alto impacto positivo en los territorios rurales y especialmente en la juventud.

Más adelante se expone la metodología de desarrollo comunitario y posteriormente, el modelo pedagógico rural aplicados por la Corporación Futuro para la Niñez, basado en los preceptos del Dr. Richard Patrick Saunders, con el fin de establecer procesos que puedan ser aplicados a la implementación de programas educativos en sectores rurales del país y del mundo; todo esto teniendo en cuenta los pilares de la educación propuestos por la UNESCO: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. También bajo los principios filosóficos, el más profundo respeto de la dignidad del ser humano, el bienestar de los niños, la mínima intervención o intervención necesaria, el no paternalismo, la no interferencia cultural, la neutralidad; y por los principios pedagógicos, la pregunta respuesta, la reacción en cadena y el efecto demostrativo. Todo lo anterior enmarcado en las teorías del desarrollo endógeno, la generación de capacidades y la agencia, como modelos hacia la ampliación de oportunidades en los territorios rurales y la contribución al desarrollo de las comunidades rurales.

El caso de estudio servirá como referente en la academia para abrir la conversación en escenarios educativos, que propendan la formación de profesionales sociales, orientados a

acompañar a las comunidades desde un enfoque de capacidades y bajo la teoría del desarrollo endógeno y la generación de capacidades.

A lo largo de las últimas décadas, se ha venido conversando en las agendas mundiales sobre el concepto de desarrollo y lo que esto implica para todas las geografías del mundo. Los primeros esbozos de su concepción giraron en torno al crecimiento económico como pilar único que determinaba la evolución de las sociedades. Los enfoques tradicionales del desarrollo, que el caso de la ruralidad, apuntan únicamente a su industrialización y crecimiento económico, han demostrado ser contraproducentes para las comunidades, ya que en busca de su homogenización con los demás territorios y ante el propósito de apalancar procesos sólo a través de la inyección de recursos financieros, han descuidado elementos que son prioridad en la protección y cuidado de las personas que habitan el territorio, además de su idiosincrasia, su historia y su cultura, que muchas veces no es tomada en cuenta en estos abordajes tradicionales de desarrollo.

Así lo afirma Croker (2004) citado por Boisier (s.f): “lo que frecuentemente se llama ‘desarrollo’ --por ejemplo, crecimiento económico—ha creado tantos problemas como los que ha resuelto. En sentido descriptivo, el ‘desarrollo’ se identifica usualmente con el proceso de crecimiento económico, industrialización y modernización resultantes en una sociedad a partir del logro de un alto producto nacional bruto” (p.4). Sin embargo, nuevas dinámicas y teorías han dado paso a concepciones que van mucho más allá de indicadores como el PIB, para enfocarse en las demás dimensiones que tienen que ver con el bienestar de los seres humanos. En este sentido vale la pena resaltar el enfoque endógeno del desarrollo, como una respuesta a estos nuevos enfoques, que hoy proponen un abordaje diferente en los procesos comunitarios.

“La teoría del desarrollo endógeno, a diferencia de los modelos neoclásicos, argumenta que cada factor y el conjunto de factores determinantes de la acumulación de capital crean un

entorno en el que los procesos de transformación y desarrollo de las economías toman forma. Además, sostiene que la política de desarrollo local permite alcanzar de forma eficiente la respuesta local a los desafíos de la globalización, lo que convierte a la teoría del desarrollo endógeno en una interpretación para la acción” (Vásquez- Barquero, 2000, p.5).

De esta manera, el desarrollo endógeno se entiende como el fortalecimiento de capacidades en el territorio que les permite a sus habitantes ser sujetos activos de su propio desarrollo. Por su parte, Boisier (s.f) hace un recorrido interesante por los aportes teóricos de diferentes académicos sobre el desarrollo endógeno, como un enfoque teórico que propone crear las condiciones necesarias para que los territorios sean agentes de su propio desarrollo. Algunos de los autores que el autor revisa, exponen sus diferentes visiones de este enfoque:

“Sergio Buarque quien se refiere al desarrollo local como un proceso endógeno observable en pequeñas unidades territoriales, capaz de generar dinamismo económico y mejoría en la calidad de vida; José Arocena enfatiza, en su visión del desarrollo local, el papel de los actores y de su identidad, en una visión claramente más sociológica; Antonio Vázquez-Barquero también en relación al desarrollo local destaca tres dimensiones del desarrollo local: económica, sociocultural, y político-administrativa. Cuando se examina “la caja negra” del desarrollo endógeno, Giácomo Gorofoli destaca la innovación como su esencia, John Friedmann la cultura en tanto que Sergio Boisier sostiene que la endogeneidad se plantea en tres planos: el plano político (descentralización), el económico (retención local y reinversión del excedente), el científico/tecnológico (capacidad de innovación) y el cultural (identidad)” (p. 7)

Así las cosas, el autor propone volver a lo esencial en términos de desarrollo endógeno y es entender el para qué de su propuesta, ya que sus abordajes han sido innumerables, cada autor ha definido al desarrollo endógeno desde diferentes ópticas que al final convergen en lo esencial. Expone entonces que este concepto nace para generar en el territorio las condiciones que le permiten a los seres humanos potenciarse a sí mismos y llegar a ser verdaderas *personas humanas*. Esto porque se tiene la premisa de que el desarrollo no lo hace una institución, sino las personas en su individualidad y en su sociabilidad. “Ni el Estado, ni el capital, ni el sector privado, ni el público, pueden producir el desarrollo de las personas; sólo pueden crear las condiciones de entorno” (Boisier, s.f., p. 3).

Desde esta mirada se teje una relación directa con un concepto clave que tiene que ver directamente con lo endógeno: el capital social. “En tal sentido, desarrollo de base y capital social aparecen como conceptos estrechamente ligados en una relación de doble vía: el desarrollo de base genera capital social en la medida en que busca fortalecer capacidades colectivas, niveles de cohesión social y relaciones de confianza entre los actores, sean estos individuos u organizaciones” (Velásquez y Gonzáles, s.f., p.3).

Es tan pertinente el abordaje teórico de esto, que desde el año 2000, Bernardo Klichsberg, venía poniendo sobre la mesa la importancia del capital social para el desarrollo endógeno de los territorios. El autor (2000), quien cita a otros como Putnam (1994) define el capital social como el grado de confianza entre los actores de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que les caracteriza (p. 9).

Así pues, el capital social se presenta como precursor del desarrollo endógeno, y este a su vez como un resultado de la construcción de tejido en las comunidades (en este caso rurales).

Esto implica que los acompañamientos comunitarios de cualquier índole deben configurar otras formas de ruralidad que no solo estén enfocadas en la industrialización y capitalización de sus mercancías. Tal como lo afirman Moisés y Hernández (2010), el abordaje comunitario en la ruralidad debería buscar el desarrollo de las capacidades de territorio y sus habitantes, como sujetos actuantes en una sociedad compleja. Los autores citan el enfoque de Capability Approach de Amartya Sen: arguyendo que el desarrollo visto de esta manera debería entenderse como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaran los individuos. “Así el desarrollo rural debe entonces emerger de sus comunidades, con sus historias, necesidades, deseos e intereses” (p.516).

De la misma manera, lo asegura Nussbaum (2010) citada por Seguro y Torres (2020), quien afirma que el papel de la educación debe orientarse a favorecer el desarrollo humano, a través de cultivar la capacidad de reflexión y el pensamiento crítico, fundamentales para mantener la democracia con vida y en estado de alerta. “La facultad de pensar idóneamente sobre una gran variedad de culturas, grupos y naciones en el contexto de la economía global y de las numerosas interacciones entre grupos y países resulta esencial para que la democracia pueda afrontar de manera responsable los problemas que sufrimos hoy como interferentes de un mundo caracterizado por la interdependencia” (p. 77).

Un ‘Futuro’ que nace hace 59 años

Nadie pensaría que lo que en aquel entonces parecían solo sueños e ideas en la mente de grandes pensadores del país, se convertiría hoy en una realidad disruptiva, que lo era aún más para aquella época en la que se estaban gestando sus primeros cimientos. La Corporación Futuro

para la Niñez, indudablemente, tiene desde sus orígenes una concepción de desarrollo comunitario muy revolucionaria. Nace en la cabeza de un gran pensador, sociólogo y educador: el Doctor Richard Patrick Saunders, quien llevaba en sus venas el ADN social, característico de aquellos que querían dejar una huella en el mundo. Así, en sus innumerables esfuerzos por impactar positivamente a la sociedad, enfocó gran parte de su historia en labores sociales.

Gracias a su expertise en metodologías para el desarrollo comunitario e inspirando por una profunda convicción de que el futuro de la humanidad está en los niños y niñas, materializó grandes ideas como la organización Futures for Children en Washington (<https://futures-for-children.org/>), organización que operó hasta el año 2015 y desde donde se consolidaron las bases para lo que vendría después. Hasta este punto de la historia, el propósito elevado del Dr. Saunders nunca había cambiado de rumbo. Su foco en la niñez permeó sus años de trayectoria en el mundo del desarrollo comunitario.

Así, con este expertise y con tan clara convicción, se cruzó en el camino con el Doctor Héctor Abad Gómez, médico salubrista antioqueño, investigador y defensor de los derechos humanos; político, periodista, escritor y ensayista. La simbiosis entre estos dos grandes de la historia de nuestro país, trajo a su paso, actividades comunitarias de alto impacto para el departamento de Antioquia y posteriormente para el país. Comunidades rurales y urbanas, tuvieron la suerte de coincidir con la metodología propuesta por el Dr. Saunders.

Así las cosas, se sumaron a este gran propósito el Sr. Antonio Mesa Jaramillo, arquitecto que llegó a desempeñarse como decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Pontificia Bolivariana; el Sr. Francisco A. Williamson Moreno, cofundador y docente del Instituto

Universitario Americano; la Sra. Martha Lía Giraldo Estrada, quien llegó a ser Secretaria General de la Alcaldía, Secretaria General del Departamento Administrativo de Planeación y Secretaria de Educación, Cultura y Recreación de Medellín; para trabajar juntos en el objetivo de establecer la Corporación Futuro para la Niñez.

De esta manera, hace 59 años, empezó en Medellín este camino por el desarrollo comunitario. Enmarcado por supuesto en lo que el Dr. Sanders llamaría, el ingrediente mágico: “Todas las experiencias nos indican que, entre las comunidades de los más pobres, un programa de continuo desarrollo comunitario solamente puede mantenerse cuando el centro de motivación es clara y continuamente el BIENESTAR DE LOS NIÑOS. De aquí el nombre de “ingrediente mágico” (Saunders, 1983, p.26).

Bajo este precepto, se empieza a consolidar toda una filosofía de desarrollo comunitario, orientada especialmente a comunidades rurales y vulnerables, y enfocada a la generación de capacidades para promover la agencia de su propio desarrollo. Tal como Francisco Ramírez dice “FUTURO PARA LA NIÑEZ es levantar, preparar el terreno, desde conseguir el terreno y luego levantar el árbol para que produzca y que no produzca una naranja para uno solo, sino que produzca ojalá hasta que llegue la muerte.” F. Ramírez (comunicación personal, agosto 24, 2021). Esta premisa que guió y guía a la Corporación Futuro para la Niñez, es resultado de una exhaustiva búsqueda de propósito, que llevó al Dr. Saunders a vivir experiencias relevantes en Colombia y Sur América durante más de 20 años; así como en Estados Unidos, Corea, Líbano, Grecia, el sur de Italia y Francia. Estas vivencias, conectadas con todo su bagaje teórico desembocaron en la metodología que guía los acompañamientos comunitarios de la Corporación Futuro para la Niñez.

Su origen data de tiempos muy parecidos a los que vivimos actualmente: un gran número de personas en condición de pobreza, abandono estatal, escasez de oportunidades, inequidad y analfabetismo. Esta realidad, dolor de muchos en ese entonces, era tema de conversación en las agendas de diversas organizaciones; sin embargo, no existía una claridad acerca del método lógico de acompañamiento que pudiera hacer de tales nobles intentos, una intervención de alto impacto para las comunidades. Al parecer, muchas de las iniciativas, permeadas por filosofías paternalistas, generaba una dependencia nociva de las comunidades hacia las intervenciones y por ende los esfuerzos por mitigar las condiciones de pobreza, quedaban de alguna manera volátiles.

El Dr. Saunders rompió el paradigma tradicional de esa época, proponiendo una forma distinta y quizás con una mejor aplicación de contribuir a la solución de la pobreza. Esta realidad, no muy ajena a lo que hoy seguimos viviendo como humanidad, y junto a ellos la convicción de que el cambio estaba en los niños, motivó el surgimiento de esta metodología. En ese entonces, como en nuestros tiempos, las personas en condición de pobreza eran cada vez más, por lo que se habría convertido en un fenómeno social que no podía ignorarse. Así describe Saunders en el Libro “La Revolución Pacífica de la Esperanza”, lo que se vivía en aquella época:

“Las características más comunes son: pobreza, carencia de educación y numerosos hijos... La pobreza de los más desprotegidos es pocas veces aliviada. A menudo se escucha que “los ricos se hacen más ricos y los pobres se hacen más pobres”. Con el rápido crecimiento de la población los resultados de una terrible pobreza se hacen más evidentes y afectan adversamente el bienestar de las naciones, aún de muchas de las que se consideran desarrolladas... Los más pobres, viviendo siempre al borde del desastre, han dependido tradicionalmente del trabajo de sus hijos para la subsistencia y también para sobrevivir en la ancianidad.” (p.15).

De manera orgánica y ante esta realidad, el Dr. Saunders, presenta lo que sería una filosofía y un método al mismo tiempo. Planteando que “las comunidades pueden alcanzar ellas mismas, el pleno desarrollo de los valores humanos de las gentes que la componen” (Saunders, 1983, p.26). Muy alineada esta teoría a la que en su momento Amartya Sen (2000) desarrollaría sobre la generación de capacidades donde plantea que, con oportunidades sociales adecuadas, los miembros de una comunidad pueden formar efectivamente su propio destino y ayudarse unos a otros; no necesitan ser considerados como los receptores pasivos de los beneficios de ingeniosos programas de desarrollo. “Esa es, de hecho, una poderosa razón para reconocer el papel positivo del libre y sustentable albedrío, incluso de la impaciencia constructiva” (Sen, 2000, p. 20).

En este sentido, propone que “el desarrollo puede darse solamente como resultado del propio esfuerzo de los pobres, empleando los recursos existentes en su propio medio” (Saunders, 1983, p.26). Bajo esta premisa, y siempre con la convicción de trabajar por el bienestar de la niñez, plantea una metodología para el desarrollo comunitario de manera que esta pudiera y pueda ser aplicada en campo, para procesos educativos orientados a comunidades en condiciones de vulnerabilidad, debido a “desequilibrios sociales y económicos y por el desconocimiento del valor real intrínseco de cada ser humano” (Ospina Álvarez, 1993, p. 5).

La metodología parte de conceptos básicos como el anteriormente mencionado, donde se reconoce que las personas pueden, a partir de sus propios esfuerzos y con trabajo colectivo, levantar su nivel de vida. También es importante resaltar que una vez, algún proyecto comunitario haya tenido éxito, la comunidad estará motivada y preparada para asumir desafíos mucho más complejos. Así mismo, los líderes naturales aparecen de forma orgánica conforme el proyecto va avanzando y las mejores satisfacciones de los miembros de la comunidad, serán

resultado del trabajo colectivo. Con respecto al rol del asistente que acompaña a la comunidad, sus habilidades y esfuerzo deberán estar enfocados en generar capacidades, haciéndose “cada día menos indispensable para la comunidad” (Futuro Para la Niñez, s.f., p.9)

Esta propuesta educativa plantea diversos principios esenciales que sientan las bases para la intervención comunitaria: uno de ellos es la “mínima intervención”, que se resume en una frase muy simple en su comprensión, pero muy compleja en su aplicación “no hacer por la comunidad lo que ella puede hacer por sí misma”, y se refiere a la gestión de un acompañamiento donde la comunidad pueda por sí misma generar las capacidades que requiere sin depender de las personas que lo asisten. Se trata puntualmente de “orientar” y esta es la palabra clave pues busca mostrar el camino, más no hacerlo, de manera que la misma comunidad sea quien encuentre la solución a sus desafíos. Se trata de no hacer las cosas por la comunidad, si no dejar que sus integrantes sean quien lo hagan.

Otro principio es el “no paternalismo”, esto implica para los asistentes, no asumir un rol de dominio sobre la comunidad, ni tampoco de protección. Bajo este principio, se entienden los miembros de la comunidad como pares, sin limitar su libertad ni creatividad. Este principio es muy relevante, en tanto que no aplicarlo, puede generar altos grados de dependencia y un desconocimiento profundo de las potencialidades de los miembros en la comunidad.

De otro lado, el Dr. Saunders hace especial énfasis en la “no-interferencia cultural”, y esto es una actitud del asistente comunitario con respecto a las costumbres, tradiciones, creencias, dialectos, y otras variables culturales del territorio que acompaña. Así mismo, es importante que tenga en cuenta el principio de la “neutralidad”, y esto tiene relación con la parcialidad en cuanto a intereses políticos, religiosos y/o culturales. Otro principio que vale la pena destacar es la premisa de que no se debe proveer ninguna ayuda financiera a la comunidad, pues bien debe ser

un esfuerzo propio de sus miembros. Todo lo anterior enmarcado en un comportamiento humano, que pareciese ser repetitivo en todas las comunidades, independientemente de su origen y propósito: la preocupación por el bienestar de la niñez, es lo que el Dr. Saunder llamaría, la motivación más importante. En sus palabras “es la motivación más fuerte para una acción cooperativa que busque el bien común. Esta es la clave de un mejor futuro para todos”. Existe también una motivación inadecuada: “el interés de los adultos en ellos mismo, es una motivación inadecuada para mantener un proceso comunitario ordenado” (Saunders, 1983, p. 24).

Gabriel Márquez, quien fue miembro de la junta directiva, complementa que “el principio fundamental respeto por la dignidad del otro, decir eso en teoría puede sonar muy bonito, pero a mí me tocó verlo desde la época del 80 cuando yo acompañé algunas comunidades de Futuro, y podía ver que en la práctica había ese énfasis en el respeto por otro, en el escuchar al otro, en ayudarles a descubrir las necesidades reales y para luego acompañar a la gente a que descubriera su potencial, sus posibles habilidades o experticias” (comunicación personal, agosto 19, 2021).

Hasta aquí, yace el panorama general de los inicios de la Corporación Futuro para la Niñez y la visión filosófica de su fundador. Lo que viene a continuación es un despliegue exhaustivo de la metodología aplicada, mucho más orientada a la acción en campo; como una recopilación teórica de los aprendizajes que han surgido en el camino de la labor social.

De los principios filosóficos, a la acción: pasos metodológica para el acompañamiento comunitario

Como se ha mencionado anteriormente, se sientan las bases metodológicas en una realidad que aqueja a todos: los efectos de la pobreza en el bienestar de la niñez. Es por esto que la

metodología de desarrollo comunitario de la Corporación Futuro para la Niñez se fundamenta en superar las causas de la pobreza que afecta a los niños:

“El programa difiere de otros programas típicos que buscan el bienestar de los niños, en que los servicios están dirigidos a motivar, educar y asesorar, más que a buscar el bienestar relacionado con un servicio profesional solamente. Los servicios no son preconcebidos, sino orientados a actividades seleccionadas por la comunidad misma, según las prioridades establecidas por ellas en función de sus niños”. (Saunders, 1983, p. 32).

Algunos de las necesidades más profundas de las comunidades con respecto sus niños y niñas en ese entonces (y que aún persisten), son por ejemplo la construcción de las escuelas y de espacios de juego y esparcimiento que de alguna manera mitigan el riesgo de violencia y drogadicción; la mejora de las condiciones de agua, saneamiento e higiene que mantiene sus entornos aptos para vivir en salud; los puentes para cruzar el río de manera segura; el cultivo de hortalizas y los estanques de peces, que promueven la seguridad alimentaria y mitiga la malnutrición; en síntesis se trata de proyectos enfocados en mejorar la salud, la economía, la educación y la infraestructura del territorio.

Así como estos, muchos otros ejemplos pueden hacerse realidad gracias a la autogestión comunitaria. “La gente ya no desea que otros piensen por ella. La gente está experimentando la alegría del reconocimiento de su propia inteligencia” G. Tabares. (comunicación personal, noviembre 22, 2021). Gerardo Tabares, ex asesor comunitario, comenta que “el objetivo era que las personas participaran, que se autogestionaran... Las comunidades lograban procesos de participación, autogestión, romper el esquema machista”.

A continuación, se describe el paso a paso planteado por el Dr. Saunders (1983) como metodología para la materialización de esta labor comunitaria con enfoque endógeno en su libro *La Revolución Pacífica de la Esperanza* (p. 36-41).

1. Identificación de las necesidades por la comunidad

Se debe indagar en la comunidad: “¿Qué les gustaría hacer por sus niños, para hacer de este lugar un mejor sitio para ellos crecer? ¿si ustedes pueden?”.

2. Selección del proyecto: estableciendo prioridades

Elegir el problema dominante que preocupa a la comunidad en relación con sus niños y niñas. En caso de ser varios, se deben generar conversaciones comunitarias para establecer orden de prioridad.

3. Planeación

La comunidad debe identificar y discutir este punto y definir los planes para su ejecución.

4. Organización

En este punto es clave una secuencia de preguntas bien pensadas por el asistente, inevitablemente traerá una discusión práctica sobre el trabajo a realizar y sobre cómo hacerlo.

5. La mayor participación posible

Es importante también encontrar la mayor participación posible de la comunidad, esto puede ser uno de los desafíos más profundos, teniendo en cuenta que aún siendo relevante el proyecto, puede no tener muchos interesados e interesadas en invertir su tiempo en ello.

6. Recursos técnicos

Sobre la gratuidad de estos recursos necesarios para ejecutar el proyecto, al respecto el Dr. Saunders plantea que, ante las experiencias vividas, es importante ofrecer un monto de dinero

(aunque fuere simbólico). En este punto es necesario mapear los recursos necesarios y evaluar cómo será su gestión.

7. Presupuestos

Determinar los costos del proyecto en esta fase.

8. Mantenimiento

Muchos proyectos de construcción requieren mantenimiento después de terminado, debe garantizarse un ingreso sostenible para tal fin, de manera que la solución sea permanente en el tiempo.

En todos los puntos anteriores, el asistente (nombre dado al gestor social) tiene un rol clave: preguntar y escuchar, “resistiendo totalmente la tentación –siempre presente– de ofrecer consejos y sugerencias...La mejor manera de relacionarse con la comunidad y servirles más efectivamente, es a través de preguntas por parte de FUTURO y respuestas por parte de la gente”. Pastor Muñoz ex asesor comunitario asegura en esta línea: “trabajábamos una metodología participativa a través de la pregunta respuesta, donde tratábamos de involucrar a la mayoría de las personas de la comunidad para que participaran en la toma de decisiones.” P. Muñoz (comunicación personal, octubre 13, 2021). El Dr. Hernando Posada, quien fue director de programas y actualmente miembro honorario de la junta directiva, complementa que “la metodología es la pregunta, preguntas certeras para que la gente descubra las respuestas. Inteligentes preguntas para encontrar inteligentes respuestas” H. Posada (comunicación personal, julio 29, 2021). Esto es el punto clave de la intervención, pues de no ser así, se estaría cayendo en el asistencialismo. “La metodología de pregunta respuesta se trata de no darle respuestas a nadie, sino de hacer preguntas retadoras, porque esa es la única manera en que las conciencias y

las personas son capaces de sacar de sí mismo lo que necesitan.” J. G. Botero (comunicación personal, febrero 4, 2022).

Es importante resaltar que el éxito del proyecto comunitario sólo es posible si se genera una continuidad en el proceso, por lo tanto, para la metodología es importante que haya “una sucesión ordenada de proyectos seleccionados por la misma comunidad. Así el progreso puede continuar de manera indefinida en el tiempo”.

Así mismo, este progreso habrá de medirse no solo con resultados tangibles; existen también resultados intangibles como, por ejemplo: “aprendizajes nuevos y ventajosos, competencias y actitudes” (Saunders, 1983, p. 47). Así las cosas “El programa no tiene una visión de cuándo se termina la labor de una comunidad, porque ningún hombre puede saber qué tanto puede progresar una comunidad mucho más allá de lo que los resultados materiales pueden permitir. Por eso se ha dicho que los límites, tanto para la comunidad, como para el individuo, son los del espíritu humano; sin límites” (Saunders, 1983, p.48).

En este caso también se destaca la importancia del reconocimiento al mérito como condición inherente al ser humano, El Dr. Saunders considera de gran trascendencia el que cada proyecto exitoso sea celebrado por la comunidad, también aclara que esta celebración habrá de ser preparada por la comunidad, sin embargo, es importante no perderla de vista; pues bien constituye una motivación para darle continuidad a procesos de esta índole.

Hasta este punto el abordaje de la metodología que sentó las bases hacia el acompañamiento comunitario de la Corporación Futuro para la Niñez. A partir de entonces inició todo un entramado de proyectos que beneficiaron innumerables comunidades en nuestro país, acompañando aproximadamente 60 municipios y más de 700 comunidades en Antioquia, Córdoba, Valle del Cauca y Bolívar. Sin embargo, más adelante, y como en todo lo que es propio

del ser humano y de los tiempos, aunque la metodología se mantiene, los contextos sociales y culturales han cambiado, por tanto, la metodología se ha adaptado para convertirse en un Modelo Pedagógico Rural, adaptado a las necesidades del contexto actual y aterrizado a conceptos globales planteados por organismos internacionales que estaban apalancadas en el mismo propósito: acabar con la pobreza priorizando el bienestar de la niñez.

Aplicación del Modelo Pedagógico Rural Futuro para la Niñez a los nuevos contextos

La Corporación Futuro para la Niñez, en sus décadas de experiencia en campo y motivados por el bienestar de los niños, ha acompañado diversos procesos de formación y fortalecimiento de capacidades y valores, individuales y colectivos, en grupos poblacionales de todas las edades, mediante la educación comunitaria y la evaluación de impacto. Esta trayectoria, le ha posicionado como un actor relevante en los acompañamientos, razón por la cual a continuación se ponen sobre la mesa el modelo pedagógico rural, las líneas pedagógicas y la ruta de implementación que propicia la autogestión y el estímulo de capacidades en las comunidades. Así mismo, dilucidará la importancia de elaborar programas educativos pertinentes, es decir, que comprendan a los sujetos dentro de su contexto.

Es importante entonces, partir del concepto de ‘modelo pedagógico’. Para Flórez (1999) citado por Avendaño, William R. (2013), un modelo pedagógico puede ser definido como “particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos...es decir, que [este] determina cómo son las relaciones entre los elementos que se involucran en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el maestro, el educando, el objeto de estudio, el entorno, etc.”. Así las cosas, la

Corporación Futura para la Niñez aclara lo que no sería un modelo pedagógico: “en muchos casos se le confunde con estrategia, con desarrollo, campo de estudio, metodología o currículo” (p. 112).

Bajo este supuesto teórico, se despliega una característica fundamental del modelo pedagógico aplicado por la Corporación Futuro para la Niñez: debe ser utilizado como punto de referencia y ruta del quehacer, garantizando que la educación y conocimiento tenga en cuenta el contexto de las comunidades, sus rigores de violencia y la exclusión social. Así mismo, y como se ha mencionado en capítulos anteriores, propone la generación de capacidades como hilo conductor del mismo. Por lo tanto, se aplica bajo el lente del constructivismo, una corriente pedagógica planteada por varios autores como Piaget, Vigotsky y Ausubel; que propone a las personas, construir por sí mismas el conocimiento; a través de las herramientas que les son otorgadas.

Así, se genera una posición activa de la persona que está recibiendo las herramientas de aprendizaje pero que, al mismo tiempo, construye conocimiento partiendo de su experiencia de vida e integrándola con la información que recibe. Se plantea bajo esta perspectiva, el objetivo de la Corporación Futuro para la Niñez en sus acompañamientos comunitarios y es precisamente desarrollar las capacidades humanas, sociales y técnicas en los involucrados en el proyecto educativo. Dicho postulado puede ser aplicable a proyectos urbanos y rurales, sin embargo, los proyectos de la Corporación Futuro para la Niñez tienen especial foco en promover el desarrollo humano de jóvenes rurales como una alternativa de desarrollo de los territorios. Lo anterior aterrizado en la generación de emprendimientos rurales, que por su puesto están orientados a la educación experiencial, basada en la interacción, “mediante acciones prácticas, intercambios de experiencias y actividades de aprendizaje entre iguales, con reflexiones permanentes que permitan contextualizar las teorías y generar, más que lecciones aprendidas, compromisos” (Equipo Técnico Corporación Futuro para la Niñez, p. 8). Fabio Giraldo, Coordinador Metodológico y de Proyectos

de la Corporación Futuro para la Niñez (2021) aterrizó algunos puntos clave en un documento, exponiendo allí los tres componentes del modelo formativo: formación humana, formación técnica y formación para el emprendimiento:

Formación humana (Saber Ser)

Para la Corporación Futuro para la Niñez lo primero es ser personas, desarrollar las competencias y habilidades para la vida, que el modelo educativo actual ha olvidado.

Formación Técnica (Saber conocer)

En la Corporación Futuro para la Niñez el conocimiento es fundamental en las personas para generar desarrollo, pero no necesariamente el conocimiento académico. Futuro tiene como valor fundamental la validez del conocimiento empírico de cada persona, que tiene de sí mismo y del entorno donde vive.

Formación para Emprendimiento (Saber Hacer)

No basta con que la persona tenga conocimientos, valores y habilidades para la vida, se requiere tener habilidades técnicas específicas en el hacer para desarrollar su proyecto de vida.

Bajo la sombrilla de estos tres componentes, yacen los principios pedagógicos y metodológicos que se exponen a continuación.

Principios pedagógicos

Los principios pedagógicos de la Corporación Futuro para la Niñez están basados en los propuestos por la UNESCO para la educación y están planteados en el documento. Al respecto, el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI presidida

por Jacques Delors (1996) y elaborada junto a otras catorce eminentes personalidades del mundo, plantea que la educación debe ser transversal a la vida misma y está presente en todas las etapas, pues va mucho más allá de los estudios formales de primaria y secundaria y se enfoca en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos; esta última se destaca como una de las más relevantes, teniendo en cuenta la necesidad de consolidar comunidades más cohesionadas que tengan propósitos en común y comprendan la importancia de tejer relaciones como eje fundamentales para fomentar su desarrollo.

Por su parte, dentro del pilar aprender a conocer, se profundiza en la necesidad de comprender a grandes rasgos muchos temas, pero profundizar en algunos pocos. Lo que supone, además: aprender a aprender, para que la educación pueda recrearse de forma autónoma a lo largo de la vida. Aprender a hacer, tiene que ver con el desarrollo de competencias prácticas en los individuos. Por último, se habla de aprender a ser, como un elemento más relacionado con las habilidades blandas que busca desarrollar la personalidad y la responsabilidad individual.

Se hace pertinente entonces que los sistemas educativos formales den prioridad a la adquisición de conocimientos y conciban la educación como un todo, “deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas”. Se habla entonces de nuevas propuestas que respondan a las necesidades de la sociedad y que guíen los pasos para lograr que el mundo converja “...hacia una mayor comprensión mutua, hacia una intensificación del sentido de la responsabilidad y de la solidaridad, sobre la base de aceptar nuestras diferencias espirituales y culturales. Al permitir que todos tengan acceso al conocimiento, la educación tiene un papel muy concreto que desempeñar en la realización de esta tarea universal: ayudar a comprender el mundo y a comprender al otro, para así comprenderse mejor a sí mismo” (Delors, 1996, p.31-34).

Todos los seres humanos son considerados sujetos educables, de ahí que la educación haga parte de las actividades principales de la sociedad, razón por la cual debe estar presente para cada sector de la ciudad. Desde la perspectiva aristotélica ha sido concebida como un recurso moral, en la medida que modela la voluntad de los individuos transformándolos en ciudadanos, y avocándolos a un proceso deliberativo, frente a la mejor forma de gobierno de sus territorios (Segura y Torres, 2020, p.73).

Es pertinente hablar del sector rural, teniendo en cuenta que es uno de los más olvidados y con menores oportunidades en temas educativos. Así se describe más explícitamente en Laboratorios Rurales en Emprendimiento Social y Empresarial (Equipo Técnico de la Corporación Futuro para la Niñez (2022).

- Aprender a saber ser: aprender a conocerse a sí mismos, a reconocer las propias potencialidades y a sentirse parte de su territorio. Igualmente, desarrollar el empoderamiento personal y el pensamiento autónomo, contribuyendo así a la formación de sujetos conscientes de su responsabilidad social e interesados en articular su proyecto de vida con los proyectos de la comunidad.
- Aprender a saber conocer: orientado a conocer el contexto en el que se vive. Se hace énfasis en la importancia de reconocer que pertenecemos a un territorio y a un entorno social que es preciso conocer para poder transformar.
- Aprender a saber hacer: brindar herramientas para que los participantes estén en capacidad de proponer y aplicar lo aprendido, en consonancia con las necesidades, oportunidades y potencialidades del entorno.
- Aprender a saber vivir juntos: aprender a interactuar con otros y a trabajar en equipo para lograr objetivos comunes y sacar adelante sus iniciativas.

Principios metodológicos

- Aprender-Haciendo: esto implica participar de actividades prácticas y flexibles, que los lleven a cumplir los objetivos personales y colectivos y a reflexionar sobre las experiencias.
- Aprender en y de los contextos/ en y del territorio: aprender en el entorno y de lo que sucede en él, en sus espacios; comprenderse como parte de ese contexto, en contacto directo con sus espacios y con múltiples y diversas realidades.
- Aprender de la observación directa: percibir, interpretar y tratar de comprender un contexto o una situación; realizar inferencias y relaciones con los saberes e imaginarios previos y con lo observado en otros lugares, para construir a partir de ello, nuevos aprendizajes.

Lo anterior enmarca todas las intervenciones comunitarias realizadas bajo la propuesta metodológica del Dr. Saunders. Al respecto, Gabriel Márquez, quien fue miembro de la junta directiva comenta: “Futuro no debería perder su metodología, yo creo que es el mayor patrimonio. Ese respeto por la dignidad, de que el otro se reconozca como una persona capaz e importante. Este enfoque metodológico logró que las mujeres levantaran la mirada, reconociéndose dignas mirarán al mismo nivel que los hombres. La teoría de Futuro cuando es bien llevada a la práctica logra resultados” G. Márquez (comunicación personal, agosto 19, 2021).

Elementos diferenciales del Modelo Pedagógico Rural

A continuación, se exponen las características específicas que hacen del Modelo Pedagógico Rural de la Corporación Futuro para la Niñez, un referente para los acompañamientos comunitarios y específicamente aquellos que se llevan a cabo en el campo.

El primer elemento a destacar es que tanto el modelo como su metodología, rompen con el esquema del aprendizaje en el aula física, convirtiendo a esta en un aula viva (entorno) teniendo

en cuenta la realidad, sus potencialidades, los recursos, los contextos de cada territorio, los intereses y expectativas de los jóvenes, así como los de las empresas que tienen presencia en el territorio.

El segundo elemento es que rompe con los contenidos curriculares tradicionales, el aprendizaje no se centra en el contenido, estos, solo sirven como medio para conversar e interpretar la realidad donde habitan los jóvenes, es decir, sirve como referente para el aprendizaje sin necesidad de memorizar contenidos.

Como tercer elemento se pone sobre la mesa que la propuesta tiene como eje fundamental, el desarrollo de valores y potencialidades, es decir, la valoración de lo que cada ser humano es, tiene y trae consigo y desde allí transformar su realidad, es decir, ser actores de su propio desarrollo a partir de comportamientos éticos.

El cuarto elemento es el foco de atención en el sector rural, que generalmente es excluido de las oportunidades que ofrece la cabecera municipal y los centros urbanos.

El quinto elemento se introduce en el modelo pedagógico, las metodologías ágiles, la tecnología, la virtualidad, la distribución de los tiempos entre lo productivo y lo recreativo, y pensamiento fuera del molde para romper paradigmas.

En sexta posición, tenemos el modelo evaluativo, donde pasamos de la evaluación del docente a la coevaluación. Es una herramienta denominada Evaluación para el Aprendizaje.

Como último elemento, el modelo no busca sustituir la educación formal, por el contrario, busca dinamizarla, enriquecerla y reforzarla con nuevas alternativas educativas y herramientas didácticas.

Todo lo anterior condensa los siete elementos que han hecho posible generar potentes transformaciones sociales, a partir de intervenciones comunitarias, disruptivas, y que de alguna

manera proponen una nueva forma de abordar los desafíos a los que se enfrenta la ruralidad, específicamente aquellos relacionados a la educación para el desarrollo.

Un proyecto interinstitucional para la generación de capacidades en jóvenes antioqueños: Centro de Innovación Rural La Sandalia

La Corporación Futuro para la Niñez ha volcado toda su experiencia metodológica al Centro de Innovación Rural La Sandalia, un proyecto en alianza con otros actores: Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín, Corporación Universitaria Lasallista, Corporación Urrea Arbeláez, Empresa Gustar SAS, Fundación Sura y por supuesto, Corporación Futuro para la Niñez. El Centro funciona desde agosto de 2016, en la hacienda La Sandalia de la Arquidiócesis de Medellín, adyacente a las veredas Aguacatal, Naranjal Poblano, La María, El Zancudo y El Calvario del municipio de Fredonia, y ofrece programas de formación social y técnica orientados a jóvenes de la región.

Allí se busca mejorar e integrar valores y capacidades relacionadas con el ser, el saber, el hacer y el estar, en jóvenes que habitan en zonas rurales del Suroeste de Antioquia, y en los miembros de sus familias. La Sandalia es una finca de ganado y cultivos, que ha incursionado dentro de sí, el componente formativo. Como se ha mencionado anteriormente, su foco es la generación de capacidades técnicas y tecnológicas en jóvenes del campo. Esto, bajo la premisa de que cada persona tiene el potencial de desarrollar unas habilidades propias de sí misma; así lo asegura Carlos Arturo Flórez, Miembro de la Junta Directiva de la Corporación Futuro para la Niñez y tres veces director ejecutivo: “Los principios fundamentales del modelo educativo son tan elementales como sacar del interior lo que el ser humano sabe y que lo lleve a la evidencia, la vida

diaria; no es nada científico, es la simpleza de la inteligencia natural. Todos somos inteligentes por naturaleza... El modelo educativo busca motivar a la gente a que saque esa verdad, se identifique con ella y motivado por el bienestar de los niños, conviva, y ese es el segundo elemento fundamental, no es una educación individual sino una formación colectiva” C. A. Flórez (comunicación personal, febrero 7, 2022).

Los jóvenes de la ruralidad no van a la universidad, sino que, a través de este proyecto, la universidad va hacia ellos, por esto también se le llama la universidad en el campo. La formación en el Centro, está orientada a la producción, transformación y comercialización de todo lo relacionado con el agro. Para ello, se tienen huertas comunes, gallinas ponedoras, cultivos de guayaba, cítricos y hortalizas, entre otros. Sin embargo, hay un componente clave que trasciende más allá de las habilidades en el hacer; el Centro también se enfoca en el desarrollo de habilidades blandas y emprendedoras, pues no solo es importante la generación de saberes técnicos, sino también del desarrollo del ser. Muy en línea con los principios pedagógicos y la metodología de la Corporación Futuro para la Niñez: “En este momento Futuro es más válido que nunca, porque tenemos una sociedad que olvidó educarse en valores y en desarrollar las competencias humanas, las competencias blandas” F. Giraldo (comunicación personal, febrero 17, 2022).

Así es como el Centro de Innovación Rural La Sandalia sienta sus bases en llevar el SER, SABER, HACER Y ESTAR a la ruralidad. El objetivo es que los jóvenes se enamoren del campo, y enfoquen sus conocimientos en sacarle provecho al estar allí. La idea es que no migren hacia zonas urbanas; sino que permanezcan en su territorio, siendo parte activa de la dinamización del desarrollo en sus comunidades. Aquí es donde ocurre la magia, pues empiezan a encontrar en su comunidad, en su gente y en sus saberes, las posibilidades que antes estaban buscando fuera: “Lo importante es el cambio de actitud y la convivencia que se da entre las personas a través del

proyecto, los proyectos transforman gente y sacan de ellos sus conocimientos” asegura Carlos Arturo Flórez, Miembro de la Junta Directiva.

Bajo la premisa de educar al campesino para el campo, estas 600 hectáreas de terrenos, están allí para llevar a que los jóvenes campesinos miren el territorio del campo, como una posibilidad de desarrollo de emprendimientos y empresas en sus territorios. Y tal como lo dijo Juan Guillermo Botero, Miembro de la Junta Directiva de la Corporación Futuro para la Niñez: “nada más pertinente hoy que estar con los ojos puestos en el campo”

Aprender haciendo, es clave para la consolidación de estos conocimientos: aprender a ordeñar, a manejar gallinas ponedoras, cultivos de peces y cultivo de café especial. Cabe resaltar que cada unidad productiva busca ser rentable, de manera que sirva para el mismo modelo pedagógico. Y en ese aprender desde el hacer, vale la pena traer a colación lo que Rodrigo Pineda, ex asesor comunitario, trae de sus aprendizajes en comunidad, tal como complementa:

“Hoy es válida la metodología, que hay que hacerle algunos ajustes y ponerla en esas nuevas exigencias que nos pide el mundo cambiante, lógico, pero todos los principios siguen aplicando. Me encontré una frase perfecta, dímelo y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo, es la metodología de Futuro, a la persona que uno involucre en cualquier proceso jamás se le olvida lo que aprendió” R. Pineda (comunicación personal, agosto 18, 2021).

Sin embargo, aprender a ser, también es clave. Por eso primero se enfatiza en el desarrollo humano y la consolidación de un proyecto de vida, para después enfocarse en la generación de capacidades emprendedoras. Incluso en el centro, los familiares de los jóvenes también se hacen partícipes de las intervenciones:

“Buscando fortalecer el buen relacionamiento y la comunicación asertiva entre padres e hijos, mejorar la convivencia y colaboración entre los vecinos, y motivar a los adultos para que apoyen la formación que reciben los jóvenes. De ahí que sus familiares participen en actividades de sensibilización y de formación en técnicas básicas y buenas prácticas agrícolas” (Corporación Futuro para la Niñez, s.f.)

Lo anterior es una materialización del modelo en programas de educación rural, consolidado en oportunidades para jóvenes que residen en el campo colombiano, como una propuesta alineada a lo que se plantea desde la Corporación Futuro para la Niñez y en alianza con otros actores cuyas misiones están alineadas a la propuesta de llevar la universidad al campo y generar capacidades en la ruralidad.

Estos son los impactos generados hasta 2022 con el Centro de Innovación Rural La Sandalia:

- Desarrollo de habilidades técnicas y sociales en 94 jóvenes.
- Mejor relacionamiento con sus familias.
- 60 jóvenes diplomados en Formación Social para el desarrollo Rural.
- 94 jóvenes formados en técnica laboral en producción agraria y tecnología en producción agropecuaria y ecológica.
- 8 unidades productivas implementadas para con sus rendimientos darle sostenibilidad al modelo pedagógico y para las prácticas de los estudiantes.
- Producción de 11.400 huevos mensuales.
- 300 toneladas de guayaba producidas.
- 100 familias cultivando hortalizas y algunas de ellas recuperando semillas nativas y donándolas al Banco de semillas.

- Ahorro de \$20'405.000 millones en compra de hortalizas para las familias con un ahorro de \$204.000 por familia.
- 14 empleos generados en el cultivo de la guayaba.
- El 62% de los egresados tienen empleo, han generado emprendimientos o están estudiando.
- Producción de hortalizas para alimentación del internado y los Hogares San José de la arquidiócesis.
- Más de 20 emprendimientos productivos formulados y algunos en implementación.

Una mirada hacia el 'Futuro' que llega: proyecciones en contexto post-pandemia

El saber y el aprendizaje pueden reconfigurar el futuro de la humanidad, tal como se describe en el cuaderno “La educación encierra un tesoro”, el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors (1996) y elaborada junto a otras catorce eminentes personalidades del mundo, procedentes de diversos medios culturales y profesionales: “Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social” (p.11).

Bajo esta premisa, se hace imprescindible establecer modelos efectivos no formales, en aquellas comunidades con menores oportunidades, para que a través del fortalecimiento de sus capacidades puedan ampliar sus oportunidades y tener la vida que merecen. Es pertinente hablar del sector rural, teniendo en cuenta que es uno de los más olvidados y con menores oportunidades en temas educativos.

Tal como asegura Fabio Giraldo, “en este momento Futuro es más válido que nunca porque tenemos una sociedad que olvidó educarse en valores y en desarrollar las competencias humanas, las competencias blandas” F. Giraldo (comunicación personal, febrero 17, 2022).

Es por esto, que el modelo pedagógico de la Corporación Futuro para la Niñez -y su proyecto: Centro de Innovación Rural La Sandalia- pretende ser a mediano-largo plazo un referente aplicable por otras instituciones y en otros territorios, de manera que pueda ser una propuesta educativa en la agenda de desarrollo nacional. No hay que perder de vista las transformaciones del contexto y a futuro, quizás, los nuevos desafíos que llegan con tantos cambios. Respecto a esto, vale la pena, proteger en esencia el modelo educativo, pero mantenerlo de alguna manera flexible y pertinente a las necesidades de la realidad. Carlos Arturo Flórez, Miembro de la Junta Directiva, comenta acerca de esto, resaltando la importancia de modernizar el modelo, “sin desvirtuar lo fundamental, que siga siendo el método porque es muy válido”, sin embargo, que apele a las realidades de cada comunidad y que jamás trabaje aislado de la realidad.

Conclusiones

Es evidente que los enfoques tradicionales de las pedagogías rurales que apuntan únicamente a la homogenización de las intervenciones, han demostrado ser ineficientes e incluso contraproducentes para las comunidades, ya que han dejado de lado los elementos que garantizan el cuidado de las personas que habitan el territorio, así como su identidad, su historia y su cultura. Además, pasan de largo la importancia de llevar la educación a todas las etapas de la vida y en todos los rincones. Se hace necesario entonces aplicar modelos pedagógicos rurales que amplíen la cobertura y el impacto de la educación, de manera que se convierten en ruta directa hacia el desarrollo de las comunidades y el bienestar de todas las personas.

La Corporación Futuro para la Niñez, comprometida con el ámbito de la educación rural para el desarrollo y especialmente enfocada en jóvenes, propone un modelo pedagógico basado en la autogestión comunitaria, el desarrollo de capacidades y el concepto de agencia, con el que se promueve la autonomía y autogestión comunitaria, rompiendo con el asistencialismo y llevando a la ruralidad una nueva propuesta donde los campesinos se convierten en protagonistas y agentes activos de su propio desarrollo. Con esto, no solo aporta a la dinamización de los territorios rurales económica y socialmente sino a la necesidad global de evitar la migración de las personas hacia las urbes. En este sentido y bajo la propuesta metodológica se ha presentado un proyecto innovador: el Centro de Innovación Rural La Sandalia, que materializa en todos sus ámbitos, lo que en principio siempre habrían sido los preceptos de la Corporación Futuro para la Niñez. Desde esta lógica, se hace evidente que cada ser humano tiene un potencial especial para hacer posible grandes cosas en sus comunidades, sin importar quién, ni dónde, lo que realmente importa es el cómo. Y este “cómo” crece en la raíz, cuando las intervenciones del territorio, acompañan sin generar dependencia, pero facilitando el escenario para ampliar las oportunidades de los miembros comunitarios. Así como en su obra: *Creating a World Without Poverty: Social Business and the Future of Capitalism*, Yunus (2009), plantea el siguiente enunciado en relación con la pobreza:

“Para mí, los pobres son como los árboles bonsái. Cuando plantas la mejor semilla del árbol más alto en una maceta de seis pulgadas de profundidad, obtienes una réplica perfecta del árbol más alto, pero mide solo unos centímetros de alto. No hay nada malo con la semilla que se plantó; solo la base del suelo que se proporcionó fue inadecuada. Los pobres son como los bonsáis. No hay nada malo con sus semillas. Solo la sociedad nunca les dio una base para crecer” (s.p.).

Nota de enseñanza

Caso de estudio: Acercamiento a un modelo pedagógico rural aplicado por la Corporación Futuro para la Niñez, enmarcado en la generación de capacidades y la teoría del desarrollo endógeno

1. Resumen del caso

El caso muestra cómo la Corporación Futuro para la Niñez adopta un modelo pedagógico rural, en el que esboza principios metodológicos y rutas estratégicas para la intervención comunitaria en el campo; esto enfocado específicamente en generar capacidades a jóvenes que habitan en el territorio, y siempre bajo la premisa de utilizar los recursos endógenos y la agencia de las personas como ruta hacia el desarrollo.

2. Objetivos de enseñanza y aprendizaje

Objetivo pedagógico general

Dar a conocer el modelo pedagógico de la Corporación Futuro para la Niñez, con el fin de guiar a las instituciones en la implementación de programas educativos en sectores rurales.

Resultados de aprendizaje

- Aplicar los principios pedagógicos de un modelo pedagógico rural trabajado por la Corporación Futuro para la Niñez para que el estudiante pueda intervenir comunidades

desde la lógica del aprender a saber ser, aprender a saber conocer, aprender a saber hacer y aprender a saber vivir juntos.

- Adquirir conocimientos en los principios rectores de un modelo pedagógico rural que posibilite el más profundo respeto de la dignidad del ser humano, el bienestar de los niños, la mínima intervención o intervención necesaria, el no paternalismo, la no interferencia cultural, la neutralidad.
- Desarrollar las habilidades blandas de un modelo pedagógico rural para aprender-haciendo, aprender en y de los contextos/territorios y aprender de la observación directa.
- Desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo a la hora de realizar acompañamientos comunitarios educativos, que permita la transformación del paradigma asistencialista.
- Fortalecer las capacidades de intervención con base en las teorías del desarrollo endógeno para la ampliación de oportunidades en los territorios rurales.

3. Preguntas principales y de refuerzo con sus posibles respuestas

- **¿Cuáles elementos de la historia del caso, dan cuenta de los principios pedagógicos, principios rectores y metodología de un modelo pedagógico rural?**

Esta respuesta debe contrastar los elementos de la historia con los conceptos teóricos del caso, ejemplificando las directrices del modelo con lo narrado.

- **¿Cuáles son los factores que determinan el éxito de un modelo pedagógico rural planteado por la Corporación Futuro para la Niñez?**

Esta respuesta debe dar cuenta de una reflexión acerca de la importancia de proteger la identidad de los territorios y centrar los programas educativos en el bienestar de las personas y su desarrollo.

- **¿Por qué aplicar este abordaje metodológico a la hora de realizar acompañamientos comunitarios educativos?**

La respuesta a esta pregunta debe estar argumentada por la motivación de generar impacto real en las comunidades.

- **¿Cuáles son los principales desafíos que presentan los programas educativos en el sector rural?**

Esta respuesta debe dar una mirada general a las complejidades de lo rural y cuál es el papel del estudiante como agente activo de cambio social en su quehacer profesional.

- **¿Cómo este modelo hace la diferencia con los abordajes institucionales que hasta ahora se han ejecutado en la ruralidad?**

Esta respuesta debe contrastar lo que se ha hecho y dicho con la nueva propuesta de un modelo planteado por la Corporación Futuro para la Niñez.

- **¿Mejoraría algunos abordajes del modelo? ¿Cuáles?**

Esta respuesta abre un espacio de reflexión y co-creación para invitar al estudiante a generar sus propios métodos a partir de modelos base, teniendo en cuenta que esto debe adaptarse a diferentes contextos y formatos y dando pie a la recreación de lo aprendido.

4. Posibles usos del caso

Este caso puede usarse en clases de emprendimiento, desarrollo comunitario, pedagogías rurales, desarrollo endógeno, intervención social. Los elementos que contiene, permiten ilustrar al estudiante en los principios de acompañamiento comunitario rural, que se basan en el uso y potenciación de las capacidades que tienen todas las personas. Será pertinente el uso del documento, para asignaturas relacionadas con desarrollo endógeno, territorial o local, emprendimiento e innovación social. Específicamente en la temática relacionada con acompañamientos comunitarios en la educación o la pedagogía rural. Esto porque el caso de estudio aborda las anteriores temáticas a profundidad y permite abrir escenarios de participación, reflexión y cambio de paradigma frente a lo social y a la ruralidad.

5. Plan de enseñanza en el aula

La presentación y discusión del caso deberá tardar máximo 160 minutos, y deberá garantizarse la participación activa de todos los estudiantes en la conversación.

0-10 minutos: Introducción

10-80 minutos: Lectura del caso

80-120 minutos: Discusión sobre las preguntas

120-140 minutos: Compartir apreciaciones grupales

140-160 minutos: Clase magistral

Referencias

- Arias-Gaviria, J. (2021). El campesinado en la educación rural: un debate emergente. *Pedagogía y Saberes*, (54).
- Avendaño, William, R. (2012) Un modelo pedagógico para la educación ambiental desde la perspectiva de la modificabilidad estructural cognitiva. *Revista Luna Azul*. Vol. 36. P. 110-133
- Boisier, S. (s.f.). Desarrollo endógeno: ¿para qué?, ¿para quién? (El humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo).
- Carrero Arango, M. L., y González Rodríguez, M. F. (2017). La educación rural en Colombia: experiencias y perspectivas. *Praxis pedagógica*. Vol 16. N°19. P. 79-89
- Delors, J. (1996): “Los cuatro pilares de la educación” en *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.
- Futuro para La Niñez (s.f.) *Guía Futuro para La Niñez*. Editorial Gamma.
- Galván Mora, L. (2020). Educación rural en América Latina: escenarios, tendencias y horizontes de investigación. *Estudios y ensayos*. Vol. 1. (2). P. 48-69.
- García-Marirrodriaga, R. y De Los Ríos Carmenado, I. (2005). La formación por alternancia y el desarrollo rural en América Latina. El caso de Colombia. *Estudios geográficos*, LXVI, (258). P. 129-160.
- Gutiérrez, L., & Mariño, L. (2020). Aproximaciones sobre los discursos y prácticas de la Escuela Activa en Colombia. *Praxis & Saber*, 11(27), e10732.

- Hembuz, G. D. 2018. Aproximaciones teóricas de la nueva ruralidad, tensiones producidas entre el desarrollo y el posdesarrollo. *Revista FACCEA* 8(1): 32 - 42 pp.
- Kliksberg, B. (Documento de divulgación 7) (2000). Capital social y cultura: claves olvidadas del desarrollo. BID-Intal.
- Moisá, L. y Hernández, A. (2010). El desarrollo rural de Medellín (Colombia) desde la perspectiva del desarrollo endógeno. *Agronomía colombiana*. Vol. 28. N° 3. P. 515-523.
- Morin, E. (1999) Los Siete Saberes necesarios para la educación del futuro. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa
- Ospina Alvarez, O. (1993) *Futuro para la niñez: un modelo educativo. Hacia una participación comunitaria democrática*. Corporación Futuro Para La Niñez.
- Saunders R.P. (1983) *La Revolución Pacífica de la Esperanza* Una publicación de: Futuro para la Niñez.
- Sen, A. (2000) Desarrollo Como Libertad. *Gaceta Ecológica* 55, 14-20.
- Segura G., J. M. y Torres, H. F. (2020). Educación rural e inclusión social en Colombia. Reflexiones desde la matriz neoliberal. *Plumilla Educativa*, 25 (1), 71-97.
- Serna, J.M., y Patiño, S. (2018). Educación y desarrollo humano en los contextos rurales. *REVISTA TEMAS* III(12), 189-200.
- Velásquez, F. E. y González, E. (s.f.). Ambientes favorables para el desarrollo de base. *RedEAmérica*.
- Vázquez Barquero, A. (2001). Desarrollo endógeno y globalización. Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens.

Anexos

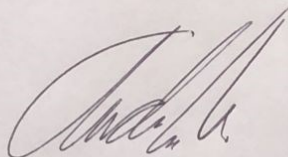
FICHA DE AUTORIZACIÓN-CONSENTIMIENTO INFORMADO EMPRESARIAL

Autorización para la publicación de casos

Andrés Isaza Uribe mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N.º 71.787.150 de Medellín, actuando en nombre y representación legal de la Corporación Futuro para la Niñez, por medio del presente escrito realizo las siguientes declaraciones:

1. Expresamente manifiesto que conozco y doy fe de la veracidad del contenido e información del caso adjunto escrito sobre la Corporación Futuro para la Niñez, el cual hará parte integral del presente documento, denominado Acercamiento a un modelo pedagógico rural aplicado por la Corporación Futuro para la Niñez, enmarcado en la generación de capacidades y la teoría del desarrollo endógeno.
2. Como consecuencia de lo anterior, declaro que autorizo a la Universidad EAFIT, para que publique el texto completo del caso mencionado.
3. Declaro que autorizo expresamente a la Universidad EAFIT para comercializar, divulgar, hacer público en cualquier medio conocido o por conocer, el texto a que se hace alusión en el presente documento. Por tanto, no habrá lugar a pago de retribución alguna por este concepto.
4. La presente autorización se entenderá otorgada a partir del momento de su suscripción y tendrá vigencia conforme a las leyes colombianas.

Para constancia se suscribe a los 1 días del mes de marzo del año 2022.



Andrés Isaza Uribe
Representante legal
Corporación Futuro para la Niñez

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN E IMAGEN

Fecha: Día 29 Mes JULIO de 2020Dependencia: CAFIT - MAESTRIA

Yo, HERNANDO RAMIRO GIL identificado con cédula Nro. de 3303773, en mi condición de entrevistado (a), autorizo a SR LINA MARIA CASTRILLON a registrar y difundir de forma analógica o digital, las informaciones contenidas en la entrevista.

Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto a los derechos morales de autor consagrados en la normatividad colombiana vigente.

Por virtud de este documento declaro que soy propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantizo que puedo otorgar la presente autorización sin limitación alguna, exonerando de cualquier responsabilidad a SR LINA MARIA CASTRILLON

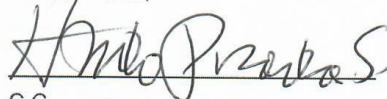
La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el proyecto en mención, el cual tendrá un uso de carácter de investigación social cultural. Sin descartar otros medios utilizados por

SR LINA MARIA CASTRILLON - CAFIT

Acepto que otorgo la presente autorización sin derecho a recibir compensación económica a cambio.

Con mi firma constato que he leído y entendido plenamente la información aquí presente y que estoy de acuerdo con ella.

Cordialmente,



C.C. 3303773

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN E IMAGEN

Fecha: Día 18 Mes agosto de 2021
Dependencia: Comunicador social, independiente

Yo, **Rodrigo H. Pineda Rojas** identificado con cédula Nro. **8.460748** de **Fredonia Antioquia**, en mi condición de entrevistado (a), autorizo a **Lina Castrillón** a registrar y difundir de forma analógica o digital, las informaciones contenidas en la entrevista.

Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto a los derechos morales de autor consagrados en la normatividad colombiana vigente.

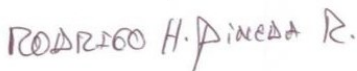
Por virtud de este documento declaro que soy propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantizo que puedo otorgar la presente autorización sin limitación alguna, exonerando de cualquier responsabilidad a **Lina Castrillón** (Universidad EAFIT).

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el proyecto en mención, el cual tendrá un uso de carácter de investigación social cultural. Sin descartar otros medios utilizados por **Lina Castrillón** (Universidad EAFIT).

Acepto que otorgo la presente autorización sin derecho a recibir compensación económica a cambio.

Con mi firma constato que he leído y entendido plenamente la información aquí presente y que estoy de acuerdo con ella.

Cordialmente,



C.C. **8.460748**

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN E IMAGEN

Fecha: Día 22 Mes 08 de 2021

Dependencia: _____

Yo, Gabriel B. Márquez Vélez identificado con cédula Nro.8 265 673de Medellín, en mi condición de entrevistado (a), autorizo a Lina María Castrillón Ruíz a registrar y difundir de forma analógica o digital, las informaciones contenidas en la entrevista.

Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto a los derechos morales de autor consagrados en la normatividad colombiana vigente.

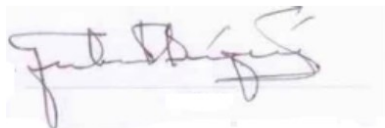
Por virtud de este documento declaro que soy propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantizo que puedo otorgar la presente autorización sin limitación alguna, exonerando de cualquier responsabilidad a _Lina María Castrillón Ruíz.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el proyecto en mención, el cual tendrá un uso de carácter de investigación social cultural. Sin descartar otros medios utilizados por Lina María Castrillón Ruíz.

Acepto que otorgo la presente autorización sin derecho a recibir compensación económica a cambio.

Con mi firma constato que he leído y entendido plenamente la información aquí presente y que estoy de acuerdo con ella.

Cordialmente,



C.C.8.265.673

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN E IMAGENFecha: Día 24 Mes 08 de 2021

Dependencia: _____

Yo, Francisco Ramirez identificado con cédula Nro. 746207 de Santo Domingo, en mi condición de entrevistado (a), autorizo a Lina Castillo a registrar y difundir de forma analógica o digital, las informaciones contenidas en la entrevista.

Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto a los derechos morales de autor consagrados en la normatividad colombiana vigente.

Por virtud de este documento declaro que soy propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantizo que puedo otorgar la presente autorización sin limitación alguna, exonerando de cualquier responsabilidad a Lina Castillo HEAT.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el proyecto en mención, el cual tendrá un uso de carácter de investigación social cultural. Sin descartar otros medios utilizados por _____.

Acepto que otorgo la presente autorización sin derecho a recibir compensación económica a cambio.

Con mi firma constato que he leído y entendido plenamente la información aquí presente y que estoy de acuerdo con ella.

Cordialmente,

Francisco Ramirez

C.C.

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN E IMAGEN**Fecha: 13 de octubre de 2021**

Yo Pastor Muñoz Cepeda, identificado con cédula Nr_91100551 del Socorro S. S., en mi condición de entrevistado, autorizo a Lina María Castrillón Ruiz (EAFIT) a registrar y difundir de forma analógica o digital, las informaciones contenidas en la entrevista.

Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto a los derechos morales de autor consagrados en la normatividad colombiana vigente.


Por virtud de este documento declaro que soy propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantizo que puedo otorgar la presente autorización sin limitación alguna, exonerando de cualquier responsabilidad a Lina María Castrillón Ruiz (EAFIT).

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el proyecto en mención, el cual tendrá un uso de carácter de investigación social cultural. Sin descartar otros medios utilizados por Lina María Castrillón Ruiz (EAFIT).

Acepto que otorgo la presente autorización sin derecho a recibir compensación económica a cambio.

Con mi firma constato que he leído y entendido plenamente la información aquí presente y que estoy de acuerdo con ella.

Cordialmente,



C. Muñoz Cepeda 100551

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN E IMAGEN

Fecha: Día 22 Mes 11 de 2021

Dependencia: _____

Yo, Gerardo Tabares Gárdenas identificado con cédula Nro. 16052516 de Pácora en mi condición de entrevistado (a), autorizo a Lina Castrillon a registrar y difundir de forma analógica o digital, las informaciones contenidas en la entrevista.

Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto a los derechos morales de autor consagrados en la normatividad colombiana vigente.

Por virtud de este documento declaro que soy propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantizo que puedo otorgar la presente autorización sin limitación alguna, exonerando de cualquier responsabilidad a Lina Castrillon.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el proyecto en mención, el cual tendrá un uso de carácter de investigación social cultural. Sin descartar otros medios utilizados por

Lina Castrillon (EAFIT)

Acepto que otorgo la presente autorización sin derecho a recibir compensación económica a cambio.

Con mi firma constato que he leído y entendido plenamente la información aquí presente y que estoy de acuerdo con ella.

Cordialmente,



c.c. 16052516,

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN E IMAGEN

Fecha: 4 de febrero de 2022

Yo, Juan Guillermo Botero Ramírez identificado con cédula Nro. 3.518.392 de La Estrella, en mi condición de entrevistado, autorizo a Lina María Castrillón Ruiz (EAFIT) a registrar y difundir de forma analógica o digital, las informaciones contenidas en la entrevista.

Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto a los derechos morales de autor consagrados en la normatividad colombiana vigente.

Por virtud de este documento declaro que soy propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantizo que puedo otorgar la presente autorización sin limitación alguna, exonerando de cualquier responsabilidad a Lina María Castrillón Ruiz (EAFIT).

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el proyecto en mención, el cual tendrá un uso de carácter de investigación social cultural. Sin descartar otros medios utilizados por Lina María Castrillón Ruiz (EAFIT).

Acepto que otorgo la presente autorización sin derecho a recibir compensación económica a cambio.

Con mi firma constato que he leído y entendido plenamente la información aquí presente y que estoy de acuerdo con ella.

Cordialmente.



C.C. 3.518.392

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN E IMAGEN

Fecha: 7 de febrero de 2022

Yo, Carlos Arturo Flórez Piedrahita identificado con cédula Nro. 8.301.718 de Medellín, en mi condición de entrevistado, autorizo a Lina María Castrillón Ruiz (EAFIT) a registrar y difundir de forma analógica o digital, las informaciones contenidas en la entrevista.

Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto a los derechos morales de autor consagrados en la normatividad colombiana vigente.

Por virtud de este documento declaro que soy propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantizo que puedo otorgar la presente autorización sin limitación alguna, exonerando de cualquier responsabilidad a Lina María Castrillón Ruiz (EAFIT).

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el proyecto en mención, el cual tendrá un uso de carácter de investigación social cultural. Sin descartar otros medios utilizados por Lina María Castrillón Ruiz (EAFIT).

Acepto que otorgo la presente autorización sin derecho a recibir compensación económica a cambio.

Con mi firma constato que he leído y entendido plenamente la información aquí presente y que estoy de acuerdo con ella.

Cordialmente,



C.C. 8.301.718

Carlos A Flórez P.

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN E IMAGEN

Fecha: 17 de febrero de 2022

Yo, Fabio Enrique Giraldo Serna identificado con cédula Nro. 15.318.658 de Yarumal, en mi condición de entrevistado, autorizo a Lina María Castrillón Ruiz (EAFIT) a registrar y difundir de forma analógica o digital, las informaciones contenidas en la entrevista.

Esta autorización de utilización del contenido de la entrevista y de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto a los derechos morales de autor consagrados en la normatividad colombiana vigente.

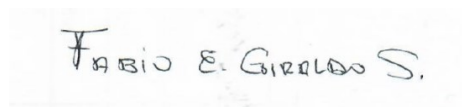
Por virtud de este documento declaro que soy propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantizo que puedo otorgar la presente autorización sin limitación alguna, exonerando de cualquier responsabilidad a Lina María Castrillón Ruiz (EAFIT).

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el proyecto en mención, el cual tendrá un uso de carácter de investigación social cultural. Sin descartar otros medios utilizados por Lina María Castrillón Ruiz (EAFIT).

Acepto que otorgo la presente autorización sin derecho a recibir compensación económica a cambio.

Con mi firma constato que he leído y entendido plenamente la información aquí presente y que estoy de acuerdo con ella.

Cordialmente,

Handwritten signature of Fabio E. Giraldo S. in black ink on a white background.

C.C.15 318658